



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pitalito

Expediente nº. 41551-31-03-002-2022-00175-00

MEDIDAS CAUTELARES

Pitalito, veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

ESTÉSE a lo resuelto en auto de esta misma fecha, que entre otras cosas dispuso informar sobre el cambio de Juez y ordenó requerir al apoderado del ejecutante.

JAIME POVEDA ORTIGOZA

Juez

A.S. No. 74

*Proyectó: SRDL
Revisó: SFMS*

Firmado Por:
Jaime Poveda Ortigoza
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Pitalito - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85015eb692f3e42b160676ff284a5f63e68671585dd17258a1ddd0502eafc896**

Documento generado en 25/04/2024 05:34:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>